

**PROPOSICIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD**

Bogotá 22 de agosto de 2023

Senador:

**Iván Leónidas Name Vásquez**

Presidente – Senado de la República

Ciudad

c.c. Gregorio Eljach Pacheco- Secretario general.

Saúl Cruz Bonilla - Subsecretario

Asunto: Comisión Accidental de la Juventud

Propo #23

**APROBADO**  
5.IX.2023

**PROPOSICIÓN**

**CREACIÓN DE LA COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD**

De conformidad con lo previsto en el artículo 66 y 67 de la Ley 5 de 1992 y demás disposiciones concordantes, se solicita a la honorable Mesa Directiva la creación de la Comisión Accidental de la Juventud del Senado de la República con el objetivo de estudiar, analizar y proponer iniciativas que busquen ampliar la oportunidad de la juventud colombiana entre otros temas.

La Comisión tendrá las siguientes funciones:

1. Verificar el cumplimiento de las leyes relacionadas con la Juventud Colombiana en los entes territoriales, organismos descentralizados y demás instituciones públicas o privadas.
2. Hacer control y seguimiento a la implementación efectiva de las políticas públicas relacionadas con la Juventud Colombiana y de todas aquellas que afectan su condición.
3. Proponer y velar para que en el proceso de discusión y aprobación del Presupuesto General de la Nación, se incluyan programas, proyectos y

*[Handwritten signature]*  
22 agosto 2023

**PROPOSICIÓN COMISIÓN ACCIDENTAL DE LA JUVENTUD**

acciones que hagan efectiva la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de los jóvenes.

4. Impulsar las iniciativas de las y los jóvenes colombianos que consideren oportunas para desarrollar políticas de inclusión, oportunidad, educación, invención, deportes y demás que propendan al desarrollo de la juventud colombiana.
5. Se reunirá cada vez que los coordinadores o cualquiera de sus miembros lo soliciten, en todo caso lo hará mínimo una vez cada tres meses para el ejercicio de sus funciones.
6. Elegir sus coordinadores o mesa directiva.

*[Handwritten signature]*  
Carrero

La Comisión se mantendrá vigente por las cuatro legislaturas del periodo constitucional 2022 – 2026 y estará integrada por los siguientes Senadores y los demás que manifiesten su intención de ser parte de esta.

De la mesa Directiva,

*Esteban Quintero Cardona*  
Esteban Quintero Cardona  
Senador de la República  
Centro Democrático

*[Handwritten signature]*  
Aurilio Barrera

*[Handwritten signature]*  
Isabel Zuleta

*[Handwritten signature]*  
Enrique Caballero

*[Handwritten signature]*  
Liliana Benavides

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Ernesto Hernández

*[Handwritten signature]*  
Julio Alberto Elias V.

*[Handwritten signature]*  
Francisco Prieto

*[Handwritten signature]*  
Ciro Ramirez

*[Handwritten signature]*  
Nicolás D.

*[Handwritten signature]*  
Fabian Dion

*[Handwritten signature]*  
Berenice Bedoya

*[Handwritten signature]*  
Andrés Ferrera

*[Handwritten signature]*  
Miguel Sánchez

*[Handwritten signature]*  
Jota pe Hernandez

*[Handwritten signature]*  
Pedro Florán

*[Handwritten signature]*  
Miguel Uribe

Palen  
para la holguín